



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de septiembre de 2017

VISTO:

La designación del **Ing. Agr. David ALBA**, como Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a partir del 01 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar la normativa por la cual percibirá su honorario para cumplir dicho cargo.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer que el **Ing. Agr. David ALBA**, (**Leg. 47.083**), ejercerá las funciones de Secretario con una remuneración equivalente a la del cargo de Secretario de Facultad dedicación exclusiva cód. 414.

ARTICULO 2º: Conceder licencia sin goce de haberes al citado docente, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación Exclusiva, interino, a partir del 1 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2020 o mientras duren sus funciones de Secretario de Facultad, por ocupar un cargo de mayor jerarquía, conforme a lo dispuesto Art. 49º, Ap II, inc a) del Convenio colectivo para el personal docente, RHCS 1222/14º.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y al interesado. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental y a la Coordinación de la Asignatura. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARVEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 583
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

